

Gobierno del Estado de Tamaulipas**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-28000-19-1359-2021

1359-DE-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Resultados**Registro contable de la retención y entero del ISR**

1. La Secretaría de Finanzas (SF) y los Servicios de Salud (SST), ambos del estado de Tamaulipas, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo a los recursos federales y locales por un total de 2,139,237.2 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
REGISTRO CONTABLE DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Retención de ISR por salarios	Retención del ISR por asimilados a salarios	Total retención ISR por sueldos y salarios
Secretaría de Finanzas (SF)	1,190,548.2	22,127.7	1,212,675.9
Servicios de Salud de Tamaulipas (SST)	926,546.0	15.3	926,561.3
Totales	2,117,094.2	22,143.0	2,139,237.2

FUENTE: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La SF enteró al Servicio de Administración Tributaria (SAT), todas las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales; asimismo, se verificó el registro contable del entero al SAT por un total de 1,212,675.9 miles de pesos, así como el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP".

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios A	Total enterado al SAT B	Diferencias A-B Nota 1	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
Secretaría de Finanzas (SF)	1,212,675.9	1,207,206.6	5,469.3	1,191,384.7
Totales	1,212,675.9	1,207,206.6	5,469.3	1,191,384.7

FUENTE: Auxiliar contable de las retenciones e Informe Global de ISR remitido por la entidad.

Nota 1: Corresponde al Subsidio al Empleo.

3. Los SST no enteraron al SAT, todas las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales por 926,561.3 miles de pesos, debido a que se comprobó el registro contable del entero al SAT por un total de 924,397.0 miles de pesos y subsidio al empleo por 1,469.5 miles de pesos, lo que generó una diferencia por 694.8 miles de pesos; asimismo, se comprobó el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP" por un monto de 376,954.4 miles de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
ENTERO AL SAT DEL ISR POR CONTRIBUYENTE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Contribuyente	Total retención ISR por sueldos y salarios A	Total enterado al SAT B	Subsidio al empleo C	Importe por enterar al SAT A-B-C	Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros
Instituto de Servicios de Salud (SST)	926,561.3	924,397.0	1,469.5	694.8	376,954.4
Totales	926,561.3	924,397.0	1,469.5	694.8	376,954.4

FUENTE: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad.

El Gobierno del Estado Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acreditó que los Servicios de Salud de Tamaulipas enteraron al Servicio de Administración Tributaria, las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios por 694,777.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Ingresos por concepto de participación de ISR

4. La SF, en el periodo de enero a diciembre de 2020, recibió un total de 2,448,253.0 miles de pesos por concepto de las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT por concepto del pago de las nóminas con recursos estatales; asimismo, los importes depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las cuentas por liquidar certificadas (CLC) generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. La SF registró contable y presupuestalmente, los recursos recibidos por concepto de la devolución del ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 2,448,253.0 miles de pesos.

Origen de los recursos con los que se paga el salario

6. Con la revisión del Informe Global de la 12va emisión del 2020, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, auxiliares contables y evidencia del entero del ISR, se determinó que el ISR registrado y enterado por fuente de financiamiento por los Servicios de Salud de Tamaulipas es consistente con el Informe Global de la 12va emisión del 2020 emitido por el SAT; asimismo, presentó congruencia en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos sin inconsistencias durante 2020 con la información remitida.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante la selección de los ejecutores denominados Secretaría de Finanzas y los Servicios de Salud, ambos del estado de Tamaulipas, en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el estado comprobó que retuvo el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios y lo enteró al Servicio de Administración Tributaria; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tamaulipas realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2020.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SF) y los Servicios de Salud (SST), ambos del estado de Tamaulipas.